

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE COMUNICACIÓN
Institución	CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Descripción	La ciudadanía podrá requerir información pública del Consejo de Comunicación y en el ámbito de sus competencias, conforme lo estipula Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) vigente.
¿A quién está dirigido?	La ciudadanía en general, ya sean personas jurídicas o naturales podrán requerir la información pública del consejo de comunicación conforme lo estipula Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Respuesta sobre el acceso a la información pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud de acceso a la información pública.
¿Cómo hago el trámite?	CORREO ELECTRÓNICO 1. Descargar el formulario de este plataforma 2. Llenar la información en el formulario <i>"Solicitud de acceso a la información pública"</i> 3. Escanear el formulario firmado y enviar la solicitud al correo electrónico secretariageneral@consejodecomunicacion.gob.ec 4. Recibir respuesta a través de correo electrónico y Sistema de Gestión Documental Quipux posterior a 10 días laborables . PRESENCIAL 1. Descargar el formulario: <i>"Solicitud de acceso a la información pública"</i> de este plataforma 2. Llenar la información en el formulario: <i>"Solicitud de acceso a la información pública"</i>. 3. Escanear el formulario firmado y enviar la solicitud al correo electrónico secretariageneral@consejodecomunicacion.gob.ec 4. Recibir respuesta a través de correo electrónico y Sistema de Gestión Documental Quipux posterior a 10 días laborables . PRESENCIAL: Entregar el oficio en las instalaciones del Consejo de Comunicación ubicadas en la ciudad de Quito, Av. 10 de Agosto N34-566 y Juan Pablo Sanz, en el horario de Horario: 8h00 a 16h30. El oficio debe estar dirigido a la Máxima Autoridad del Consejo de Comunicación, y debe contener la siguiente información: * Información que se requiere

- * Nombres completos de la persona de contacto
- * Número de cédula de ciudadanía de la persona de contacto
- * Teléfono de contacto (fijo y/o celular)
- * Correo electrónico para entrega de información

Opción 1.- Formulario establecido en la normativa vigente: Solicitar, llenar y presentar el formulario en las instalaciones del Consejo de Comunicación ubicadas en la ciudad de Quito, Av. 10 de Agosto N34-566 y Juan Pablo Sanz, en el horario de Horario: 8h00 a 16h30.

Opción 2.- Oficio físico: Entregar el oficio en las instalaciones del Consejo de Comunicación ubicadas en la ciudad de Quito, Av. 10 de Agosto N34-566 y Juan Pablo Sanz, en el horario de Horario: 8h00 a 16h30. El oficio debe estar dirigido a la Máxima Autoridad del Consejo de Comunicación, y debe contener la siguiente información:

- * Información que se requiere
- * Nombres completos de la persona de contacto
- * Número de cédula de ciudadanía de la persona de contacto
- * Teléfono de contacto (fijo y/o celular)
- * Correo electrónico para entrega de información

CORREO ELECTRÓNICO

Opción 1. Formulario establecido en la normativa vigente.-

1. Descargar y llenar la información en el formulario "Solicitud de acceso a la información pública":
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/lotaip/Literal%20f2.pdf>
2. Escanear y enviar la solicitud al correo electrónico secretariageneral@consejodecomunicacion.gob.ec

Opción 2.- Requerimiento sin formulario.- Enviar un correo electrónico a secretariageneral@consejodecomunicacion.gob.ec, especificando la siguiente información:

- * Información que se requiere
- * Nombres completos de la persona de contacto
- * Número de cédula de ciudadanía de la persona de contacto
- * Teléfono de contacto (fijo y/o celular)

NOTA: Las respuestas se entregarán al correo electrónico del solicitante, solamente si en la solicitud se especifica que se desea entrega física el solicitante acudirá a las instalaciones a recibir su respuesta.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Quito, Av. 10 de Agosto N34-566 y Juan Pablo Sanz
- Horario: 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 1.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 18.

Contacto para

atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Diana Lapo
Correo Electrónico: secretariageneral@consejodecomunicacion.gob.ec
Teléfono: 02-3938720 ext: 2101

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	1
2025	05	0	6
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	8
2023	08	0	11
2023	07	0	3
2023	06	0	6
2023	05	0	9
2023	04	0	16
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2023	01	0	1
2022	12	0	3
2022	11	0	11
2022	10	0	13
2022	09	0	23
2022	08	0	45
2022	07	0	7
2022	06	0	1
2022	05	0	7
2022	04	0	6
2022	03	0	23

2022 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	27 Volumen de Atenciones
2022	01	0	17
2021	12	0	19
2021	11	0	7
2021	10	0	9
2021	09	0	4
2021	08	0	4
2021	07	0	6
2021	06	0	5
2021	05	0	1
2021	04	0	0
2021	03	0	9
2021	02	0	6
2021	01	0	0
2020	12	0	9
2020	11	0	2
2020	10	0	1
2020	09	0	1
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	3
2019	12	0	202
2019	11	0	205
2019	10	0	205
2019	09	0	205
2019	08	0	205
2019	07	0	205

2019 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	205 Volumen de Atenciones
2019	05	0	205
2019	04	0	205
2019	03	0	205
2019	02	0	205
2019	01	0	205